

**ACUERDO UAM-SITUAM 04/2002 QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**CONSIDERANDO**

Que la Universidad y el Sindicato en el marco de la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2000-2002, analizaron los aspectos de capacitación en los CENDI 1 y 3 en lo relacionado a la orientación para la atención de niños con necesidades educativas especiales.

**LA UNIVERSIDAD Y EL SINDICATO ACUERDAN:**

La Universidad y el Sindicato acuerdan que, por única ocasión, a los 45 días naturales posteriores a la firma del Contrato Colectivo de Trabajo, con el propósito de atender la solicitud planteada por los CENDI 1 y 3, se impartirá el siguiente curso:

Nombre: Orientación para la atención a niños con necesidades educativas especiales.

Dirigido a : Educadoras, asistentes educativas y puericultistas que tienen a su cargo niños con necesidades especiales.  
(Cendi No. 1: Sala de maternal A  
Cendi No. 3: salas de lactantes A,B, maternal A y Preescolar 2)

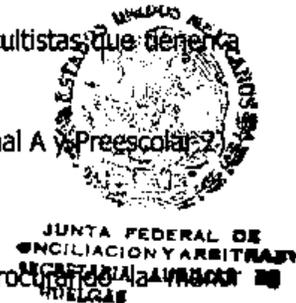
Lugar: Casa del Tiempo

Modalidad: Curso dentro de jornada de trabajo, procurando la afectación al servicio de cada CENDI.

Duración: 20 horas

Horario: Lunes a viernes, de 14:00 a 17:00 hrs.

Tras la impartición de este curso, la CMGCyA analizará y acordará, de conformidad con sus lineamientos, la factibilidad de impartir este mismo curso al resto del personal del área de Pedagogía de los CENDI 1 y 3.



Q  
RbR

PROPUESTA DE TEMARIO

- Aspectos generales del desarrollo infantil.
- Concepto de necesidades educativas especiales (NEE).
- Tipos de necesidades educativas especiales más comunes y sus características principales.
- Elementos esenciales para la detección oportuna de las diversas necesidades educativas especiales en niños de 0 a 6 años.
- Estrategias para la atención adecuada de niños con necesidades educativas especiales (Parálisis cerebral, síndrome de down y retardo neuromotor).

México, D.F. a 13 de marzo de 2002.

**POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA  
METROPOLITANA**

**POR EL SINDICATO INDEPENDIENTE  
DE TRABAJADORES DE LA  
UNIVERSIDAD AUTONOMA  
METROPOLITANA**

  
**DR. RICARDO SOLIS ROSALES**  
Secretario General

  
**C. PATRICIA CHAPA CASTAÑEDA**  
Secretaria Auxiliar